COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2013 "Adquisición de Equipos Informáticos". ID 257.491

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 01/897 de fecha 05 de setiembre de 2012, la Resolución Nº 01/933/13 de fecha 24 de abril de 2013 y la Resolución 09/951 de fecha 11 de setiembre de 2013 eleva el presente informe sobre las evaluaciones de las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa, en los siguientes términos:----------

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación:----------

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece siendo las once horas, conforme al cronograma fijado para la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/13 "Adquisición de Equipos Informáticos", se procedió a la APERTURA DE LAS OFERTAS de los oferentes que presentaron propuesta, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres, firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.----------

OFERENTE	**MONTO OFERTADO EN G.**
SDA PARAGUAY S.A.	*50.271.000*
OFFICE CLIP	*129.834.000*
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	*26.800.000*

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han formulado consultas a la Unidad Operativa de Contrataciones en el presente llamado.----------

Abog. Carlos Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No se se han realizado observaciones en el acto de apertura.----------

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ART. 61, NCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resulta documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el formulario de oferta y la planilla de precios debidamente llenados y firmados, c) los poderes suficientes del firmante de la oferta. d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº330. Es así que se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del decreto 21909/03. ----------

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40, Res. N° 330.
SDA PARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFICE CLIP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado surge que las ofertas de las firmas SDA PARAGUAY S.A., OFFICE CLIP y SHIROSAWA COMPANY S A C.I. cumplen con los requisitos básicos de carácter sustancial, por lo tanto sus ofertas son susceptibles de ser evaluadas técnica y económicamente.

Que, las ofertas fueron remitidas a la Dirección de Asesoría Legal para el análisis de la documentación del cual se desprende el siguiente análisis:

En lo que respecta a la firma SDA PARAGUAY , se consignaron las siguientes observaciones:

1- En lo que respecta a la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, la Dirección de Asesoría Legal establece que no cumple. Por lo que una vez hechas las observaciones, se le solicito a la firma correspondiente las documentaciones descriptas mas arriba.

2- Que no presenta fotocopia de contratos y/o facturas. Al respecto, el mismo fue presentado por la firma con su oferta.

En lo que respecta a la firma **OFFICE CLIP S.R.L.** , NO se consignaron observaciones al respecto.

En lo que respecta a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.** , se consignaron las siguientes

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Cás... Director
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Director Administrativo

observaciones:

1- La firma no presenta fotocopia de contratos y/o facturas. Al respecto, el mismo fue presentado por la firma con su oferta.

Por tanto, el comité de evaluación luego de los análisis objetivos y amparado en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considera pertinente: ----------

Aceptar por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de carácter sustancial requeridos en la oferta presentada por las firmas SDA PARAGUAY S.A., OFFICE CLIP y SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I----------

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se han realizado correcciones aritméticas a la propuesta presentadas.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO se han realizado solicitudes de aclaraciones a las ofertas presentadas.

SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

No se han realizado solicitudes de documentos de carácter formal puesto que el oferente ha presentado con su oferta todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación.----------

PEDIDOS DE INFORMES

Que, por Nota se ha solicitado a la firma SDA PARAGUAY copia simple de Autorización del Fabricante , Representante y/o Distribuidor de los productos ofertados y copia de contratos y/o facturas del año 2012. A nuestro requerimiento dieron cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS

Del estudio realizado de los diferentes Oferentes, no se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas por las empresas concursantes.----------

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

A continuación se expresa el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales, haciendo mención a los documentos que fueron omitidos, que conforme al Decreto nº 21.909, Art. 59º y Art. 61, tercer y cuarto punto, deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las ofertas y elegir aquella que sea declarada como oferta propuesta para la adquisición.----------

Olga Candia Cañete
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Carlos Rojas, Director
Jurídico - DIBEN

ALFREDO RATTI J.

	SDA PARAGUAY S.A.		OFFICE CLIP		SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	si		si		si	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si		si		si	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	si		si		si	
Fotocopia simple de Su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	si		si		si	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	si		si		si	
fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública	si		si		si	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	si		si		si	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	si		si		si	
Fotocopia de Contratos y/o Facturas del último año 2012, que acrediten que el oferente cuenta con la experiencia requerida.	si		si		si	

- Todas las firmas cumplen con la presentación de los demás requisitos previstos en la Carta de Invitación, señalados por la ley como documentos formales no substanciales.--

Conforme lo anteriormente expuesto la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY S.A. cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación en todos los ítems ofertados.

Olga Candia Cañete
Encargada de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Casar... Director
Administrativo - DIBEN

ALFREDO RATTI
Consejo Administrativo
DIBEN

señalados por la ley como documentos formales no substanciales , así como con las especificaciones técnicas requeridas en los ítems N° 1 "Computadora Completa", N° 2 " Impresora Láser", N° 3 "Impresora Multifunción",, N° 4 "Switch HUB de 24 puertos", N° 5 "UPS con estabilizador 2000 VA o superior", N° 6 "Teclados USB tipo multimedia" N° 7 " Teclados PS2 tipo multimedia", N° 8 " Scanner" y N° 9 "Unidad de Disco Duro Externo".----------

En lo que respecta a la oferta presentada por la firma OFFICE CLIP cumple con la presentación de todos los requisitos previstos en la Carta de Invitación en todos los ítems ofertados, señalados por la ley como documentos formales no substanciales en el momento de apertura de las ofertas. Sin embargo, en lo que respecta al cumplimiento de las especificaciones técnicas, el mismo no se ajusta a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Asimismo, en lo que respecta a la oferta presentada por la firma SHIROSAWA COMPANY S.A. , cotiza sólo el ítem 2 y es la tercera oferta mas baja.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR ITEMS**.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 34° estipula: "... *Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;...*".

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluye que la firma **SDA PARAGUAY S.A ,** da cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no substanciales.----------

Que, la suma de los montos a ser adjudicados esta por debajo de la disponibilidad presupuestaria arriba descrita.----------

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza "*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*"; es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:----------

Abog. César Ramírez Díaz
Asesor Jurídico DIBEN

Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

1.- **Adjudicar,** a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**,con RUC N° 80017709-6, los ítems **N° 1** "Computadora Completa", **N° 2** " Impresora Láser", **N° 3** "Impresora Multifunción", **N° 4** "Switch HUB de 24 puertos", **N° 5** "UPS con estabilizador 2000 VA superior", **N° 6** "Teclados USB tipo multimedia", **N° 7** " Teclados PS2 tipo multimedia", **N° 8** " Scanner " y "Unidad de Disco Duro Externo", por la suma de Gs. **50.271.000** (Guaraníes cincuenta millones doscientos setenta y un mil) IVA Incl., según cuadro que se adjunta.

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil trece.

Lic. Olga Candia Coniete
Miembro del Comité de Evaluación – DCP

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

Abog. César Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 19/2013 Adquisición de Equipos Informáticos – ID Nº 257.491

						SDA PARAGUAY S.A.				OFFICE CLIP				SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.			
Item	Código de Catálogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-001	Computadora Completa	Unidad	Unidad	5	Satellite	Taiwan	2.350.000	11.750.000	DELL PE T110 II	USA	17.575.000	87.875.000	N/C	N/C	N/C	N/C
2	43212105-001	Impresora Láser	Unidad	Unidad	8	Lexmark	USA	1.959.000	15.672.000	OKI B 431 DN	USA	1.826.000	14.608.000	KYOCERA	Japón	3.350.000	26.800.000
3	43212110-001	Impresora Multifunción	Unidad	Unidad	3	HP	USA	1790000	5.370.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
4	26111501-008	Switch HUB de 24 puertos	Unidad	Unidad	5	Level One	Taiwan	767.000	3.835.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
5	39121004-998	UPS con estabilizador 2000 VA o superior	Unidad	Unidad	5	WELLI	Taiwan	685.000	3.425.000	VCP	CHINA	1.584.000	7.920.000	N/C	N/C	N/C	N/C
6	43211706-002	Teclados USB tipo multimedia	Unidad	Unidad	15	Satellite	Taiwan	40.000	600.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
7	43211706-003	Teclados PS2 tipo multimedia	Unidad	Unidad	15	HP	USA	40000	600000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
8	44101504-001	Scanner	Unidad	Unidad	1	HP	USA	7.777.000	7.777.000	XEROX DOCUMA TE 3640	USA	19.431.000	19.431.000	N/C	N/C	N/C	N/C
9	43201803-002	Unidad de Disco Duro Externo	Unidad	Unidad	3	Toshiba	Japón	414.000	1.242.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
									50.271.000				129.834.000				26.800.000
				Monto de la Oferta Gs.					50.271.000				129.834.000				26.800.000

Abog. Cesar Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca del Producto**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total IVA Incluido**
1	43211508-001	Computadora Completa	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	**5**	2.350.000	11.750.000
2	43212105-001	Impresora Láser	Lexmark	USA	Unidad	Unidad	8	1959000	15.672.000
3	43212110-001	Impresora Multifunción	HP	USA	Unidad	Unidad	**3**	1790000	5.370.000
4	26111501-008	Switch HUB de 24 puertos	Level One	Taiwan	Unidad	Unidad	5	767.000	3.835.000
5	39121004-998	UPS con estabilizador 2000 VA o superior	WELLI	Taiwan	Unidad	Unidad	**5**	685.000	3.425.000
6	43211706-002	Teclados USB tipo multimedia	Satellite	Taiwan	Unidad	Unidad	**15**	40.000	600.000
7	43211706-003	Teclados PS2 tipo multimedia	HP	USA	Unidad	Unidad	**15**	40000	600000
8	44101504-001	Scanner	HP	USA	Unidad	Unidad	**1**	7.777.000	7.777.000
9	43201803-002	Unidad de Disco Duro Externo	Toshiba	Japón	Unidad	Unidad	**3**	414.000	1.242.000
		Monto total Adjudicado Gs.							**50.271.000**

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN